



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (CONOCIMIENTOS DE FONTANERÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA.

Asisten:

Presidenta:

D.ª Teresa Méndez González (titular)

Vocales:

D.ª Cristina Muñoz Yuste (titular)

D.ª Laura González Moreno (titular)

D.ª María Aranzazu González-Novo San Pedro (titular)

Vocal-Secretaria:

D.ª Judit Cob García (titular)

En la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, siendo las nueve horas del 21 de octubre, se reúnen los señores/as reseñados al margen, en calidad de miembros titulares del tribunal calificador de las pruebas de selección para la provisión en propiedad de una plaza de limpiador/a del Ayuntamiento de Piedrahíta.

La Presidenta, a la vista de los miembros presentes, da por constituido el Tribunal Calificador nombrado por Resolución de Alcaldía n.º 222 de fecha 20 de septiembre de 2024, y publicada en Boletín Oficial de la Provincia N.º 189 de 25 de septiembre.

Se procede a la apertura de las plicas en sesión pública, siendo el resultado de la apertura de plicas el siguiente:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
15634	NAVA SÁNCHEZ, VITORIO	19
59826	BALSA MARTÍN, EVA MARÍA	19

Finalizado el plazo de alegaciones, sin que se haya presentado ninguna por parte de los aspirantes, se elevan a definitivas las calificaciones provisionales.

Resuelta la fase oposición y continuando con el sistema de selección descrito en la Base Sexta de las Bases de la convocatoria, el tribunal calificador procede a resolver la fase concurso, consistente en la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por cada uno de los aspirantes de acuerdo con el baremo que se determina en las presentes bases de la convocatoria.

De tal modo, se efectúa la baremación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes que han superado la Fase oposición de una plaza de limpiador/a del Ayuntamiento de Piedrahíta que arroja el siguiente resultado:

TOTAL FORMACIÓN MAX 5 PTOS	TOTAL EXPERIENCIA MAX 15PTOS	TOTAL
----------------------------------	------------------------------------	-------





1	NAVA SÁNCHEZ, VITORIO	1,2	16,80	18
2	BALSA MARTÍN, EVA MARÍA	0,08	0,25	0,33

El tribunal acuerda otorgar un plazo de cinco días hábiles para la formulación de alegaciones a la puntuación obtenida en la Fase Concurso.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta por este Secretario, de todo lo cual doy fe.

